

Leg. 6 . No 80
2 De Junio

1811-

J. Gabriel Cope Morales en su
virtud de una Capellanía de Regu-
miento

No 80

Des de la Comission de Justicia

Duenas
Lusson
Goyanes
Navarro
Moragues

Se dio cuenta en la Senon publica del dia 6. de Junio de 1811: y las Cortes aprobaron el ditamen de la Comission

B

Ho en d, id a G. y J.

La Comission de Justicia le ha enterado sobre unos qd ha hecho D. Gabriel Lopez Morales Jro el Orden y Carre litas calzados natural y la Villa de Betal. casar en la Extrema y los documentos de D. Juan y de D. Est. sacerdote religioso, qd ha servido en varias Guerrillas y fue Missionero en Olivenza Alferes de Mar en Extremadura y Coman dante de la Partida de Guerrilla de Blasquez, despues de referir los hechos qd ha tenido y los servicios, qd

ha hecho y se contenta
con q' le mande a la
Regencia q' le recomiende
de al V.^o Cardenal de
Borbon, q' se le nom-
bre Capellan en un
Cuerpo del 5.^o Ejerc-
cito, se le ponga en cura
de qualquiera Puer-
to, o se le de el grado
de Capitan con todo:
lo necesario para equiparse,
pensativo se le da
con caballo y armas
y ha expuesto su vida
por la Patria.

No tenia extraño
q' le nombrase Capellan
de un Regimiento
a D.^o Gabriel Lopez:
Morales, es una
cosa trucedera y muy
facil y q' el Consejo
de la Regencia tiene
en su mano si hay va.

contar proporcio
nando este destino
à un sacerdote q
parece es acreedor
à q se le atienda,
quando tambien ha
bra en las cuenta
rias el despacho
las noticias q faltan
en este Expediente,
pues ^{el solo se cuenta}
parian ^{certificacion} algunos para
portar ^{diemon} a los q
à Dr. Gabriel W
Jefes y en de ellos uno
el Marques de
la Romana.

Por estas considera
ciones es reparar
la comision de Tur
bia a q se pa un
al Consejo de Indias
via el tomo y docu
mentos presentados

por D. Gabriel López

Morales para que

tenga presente su me

nito y servicios en las

vacantes de Capella

nes de qualquiera tier

por el Exército o en

otro destino propor

cionado a sus circum

stancias.

V. M. resolver lo

que extime Justo. Ca

zil 22 de Mayo de

1814 =

Al Secret.^o int.^o del Dep.^o de Gracia y Justicia

Las Cortes se han enterado de la solicitud
merito y serencia que expresa en la adpuera
~~documentada~~ representacion el Presbitero Regular D. Gabriel
Cope Morales; y en su consecuencia han resu-
elto se pare al Consejo de Reg.^a como lo esen-
tamos, para que se tenga presente a este In-
dividuo en las vacantes de Capellanes de qualq.^a
Cuerpo del Exer.^o, o en otro destino proporcionan-
do a sus circunstancias. Lo comunicamos al D.
de orden de las Cortes para inteligencia del Cons.^o
de Reg.^a y su cumplimiento.

Dada en Madrid a 10 de Julio de 1811

J. C.